INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO: No. 2025-29 de diciembre 09/2025
CLASE DE CONTRATO: OBRA
CONTRATANTE: I.E CENTAUROS
CONTRATISTA: **DARVI GONZALEZ OBREGON** Identificado (A) Con La Cedula De Ciudadanía No. 6.802.129 De Florencia – Caquetá.

OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DAÑOS MENORES Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CENTAUROS SEDE EL AMOR A TODO COSTO.**

VALOR DEL CONTRATO: **$5.500.000**
ANTICIPO: Cero (0)
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) días.
FECHA DE INICIO: 09 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de diciembre de 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la I.E Centauros, el Rector – Supervisor) Lic. Héctor Alirio Parrado Velásquez con C.C 17.318.319 de Villavicencio –Meta, en representación de LA INSTITUCIÓN y Darvi González Obregón Identificado (A) Con La Cedula De Ciudadanía No. 6.802.129 De Florencia – Caquetá., actuando a nombre propio, como CONTRATISTA, con el propósito de LIQUIDAR el Contrato No. 2025-29 previa verificación del cumplimiento del objeto contractual teniendo en cuenta que el contratista hizo entrega de acuerdo a los requerimientos estipulados en el contrato de Obra 2025-29 conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista cumplió con las especificaciones del contrato de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR	TOTAL
1	15 metros muro en bloque (de 33 × 21 × 0.9 cm) incluye mortero de pega	15m	$52.666,67	$790.000
2	30 metros pañete en muro (1.4 cm) incluye mortero	30m	$40.000,00	$1.200.000
3	30 m² pintura (2 manos) incluye material	30 m²	$10.333,33	$310.000
4	Suministro e instalación de tubo (0.10 ×0.10 × 6.2) en calibre 2.5 ml	1UD	$680.000,00	$680.000
5	Puerta metálica en calibre 18 de 2 × 1 M	1UD	$850.000,00	$850.000
6	Ventana metálica en calibre 18 de 2 × 1 metro	1UD	$960.000,00	$960.000
7	Pintura en esmalte para puerta y ventana	1	$260.000,00	$260.000
8	Instalación de flanche y limpieza de canal	1	$450.000,00	$450.000
TOTAL				**$5.500.000**

2. Que el supervisor certifica que de conformidad con lo estipulado en el contrato de Obra 2025-23, el contratista Darvi González Obregón Identificado (A) Con La Cedula De Ciudadanía No. 6.802.129 De Florencia – Caquetá, cumplió con el objeto del contrato de Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Daños Menores Y Adecuación De Las Instalaciones De La Institución Educativa Colegio Centauros Sede el Amor A Todo Costo.

3. Que habiendo expirado el término de ejecución el dieciséis (16) del mes de diciembre de 2025, procede la liquidación bilateral dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación, por lo cual se realiza la presente acta.

4. Que el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025, el supervisor designado para la vigilancia y control del contrato de Obra 2025-29 certifico en informe de supervisión, que de acuerdo con el objeto y a las obligaciones derivadas del contrato, el porcentaje de cumplimiento por parte de la contratista fue del 100% de ejecución respecto al valor del contrato.

5. Que Darvi González Obregón Identificado (A) Con La Cedula De Ciudadanía No. 6.802.129 De Florencia – Caquetá, allego el pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre del 2025, verificación realizada por el supervisor del contrato.

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de Obra 2025-29, suscrito por la Institución Educativa Colegio Centauros.

CLAUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato de Obra 2025-29 es el siguiente:

DESCRIPCION	CONTRATADO	EJECUTADO
Valor inicial del contrato	**$ 5.500.000**	**100%**
Valor adición	**0**	**0**
Pagos efectuados al contratista	**0**	**0**
Saldo a favor del contratista	**0**	**$ 5.500.000**
Saldo a favor de la I. E	**0**	**0**
SUMAS IGUALES	**$ 5.500.000**	**$ 5.500.000**

CLAUSULA TERCERA: Remitir la presente acta de liquidación a la oficina de la pagaduría de la Institución Educativa Centauros, para que proceda a pagar el saldo a favor del contratista, por la suma de Cinco Millones Quinientos Mil ($5.500.000) Pesos Mcte, correspondiente al valor del pago, ultimo y liquidación del contrato 2025-29 de 2025.

CLAUSULA CUARTA: El contratista declara que acepta la anterior liquidación y que se le adeuda la suma de Cinco Millones Quinientos Mil ($5.500.000) Pesos Mcte. que corresponde al contrato de Obra 2025-29

de 2025, que acepta el pago que se le va a realizar una vez cumpla con los requisitos y los trámites administrativos y financieros, por tanto y en esas condiciones renuncia de manera expresa a hacer posteriores reclamaciones por estos u otros conceptos derivados del contrato.

CLAUSULA QUINTA: Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan liquidado el contrato de Obra 2025-29 de 2025.

Se suscribe el día diecisiete (17) del mes de diciembre del 2025 por los que en ella intervinieron.

LA INSTITUCIÓN,

Lic. HECTOR ALIRIO PARRADO VELASQUEZ
C.C 17.318.319 de Villavicencio
Supervisor

EL CONTRATISTA,

DARVI GONZÁLEZ OBREGÓN
C.C 6.802.129 De Florencia – Caquetá
Contratista

OSCAR HERNAN LONDOÑO VARGAS
Pagador